

DRET ADMINISTRATIU

El DSI Administratiu és un servei d'alertes que informa als usuaris de les darreres novetats en aquesta matèria incorporades al catàleg de la biblioteca. També es fa una selecció de l'actualitat legislativa i jurisprudencial relacionada amb aquesta branca del dret. Els usuaris, per rebre periòdicament aquest butlletí, s'hi poden subscriure per correu electrònic a biblioteca@icatarragona.com.

SENTÈNCIES DESTACADES

[STS. Sala Contencioso-Administrativo. Sentencia 1701/2023, 14 dic 2023. Rec: 205/2022](#)

COVID-19. ESTADO DE ALARMA. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Estado legislador. Perjuicios derivados de las restricciones impuestas por el RD 463/2020 y sus prórrogas a empresa dedicada al transporte de viajeros por carretera. Las medidas adoptadas tuvieron carácter general y no comportaron un sacrificio patrimonial singular de ciertos sujetos o sectores frente a otros. Dichas medidas fueron necesarias, adecuadas y proporcionales a la gravedad de la situación, teniendo los destinatarios que soportarlas sin ostentar ningún derecho de indemnización por los perjuicios sufridos. Inexistencia de un régimen de responsabilidad específico y singular, al amparo del art. 3.2 LOEAES, que permita prescindir de los requisitos y presupuestos de la institución de la responsabilidad patrimonial. Desestimación de la responsabilidad por funcionamiento anormal de los servicios públicos a la hora de afrontar la pandemia. Falta de argumentación y prueba sobre la pretendida imprevisión de la Administración en los primeros momentos de la pandemia.

El Tribunal Supremo desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto la mercantil Autocares Patri, S.A., frente a la desestimación presunta por silencio administrativo por parte del Consejo de Ministras de la reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños derivados de la aplicación de las medidas del RD 463/2020, en el contexto de la declaración del estado de alarma.

[Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, Sentencia 1712/2023 de 18 Dic. 2023, Rec. 8522/2021](#)

INTERÉS CASACIONAL. IIVTNU (PLUSVALÍA MUNICIPAL). Liquidación firme y posterior impugnación de los actos de ejecución. Situaciones consolidadas. A tenor de la STS 949/2023, de 10 jul., y de conformidad con lo dispuesto en la STC 182/2021, de 26 oct., las liquidaciones provisionales o definitivas por IIVTNU que no hubieran sido impugnadas a la fecha de dictarse dicha sentencia, no podrán ser impugnadas con fundamento en la declaración de inconstitucionalidad efectuada en la misma, al igual que tampoco podrá solicitarse con ese fundamento la rectificación, ex art. 120.3 LGT, de autoliquidaciones respecto a las que aún no se hubiera formulado tal solicitud al tiempo de dictarse la Sentencia constitucional indicada.

El Tribunal Supremo desestima recurso casación interpuesto por la obligada tributaria contra sentencia TSJ de Andalucía, sede Sevilla, que desestimó el recurso de apelación icontra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Córdoba interpuesto contra la desestimación presunta por el Ayuntamiento de Cabra del recurso de reposición, concepto Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

[Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, Sentencia 1718/2023 de 18 Dic. 2023, Rec. 4459/2022](#)

Doctrina esencial: TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. DECLARACIÓN DE OFICIO DE LA CADUCIDAD.
En los supuestos en los que existan indicios suficientes de que se ha podido producir la caducidad del procedimiento sancionador, el tribunal sentenciador puede y debe proceder de oficio a su análisis y resolución, sin necesidad de que haya sido alegada por alguna de las partes, previo trámite de audiencia.

PROCEDIMIENTO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO. Terminación del procedimiento sancionador. Declaración de oficio de la caducidad. Se discute, en esencia, si la caducidad apreciada en un recurso que está relacionado con otro, pone al juzgador en el deber de analizar la posibilidad de que se haya producido la caducidad en el segundo de conformidad con el artículo 33.2 LJCA. INTERÉS CASACIONAL. En los supuestos en los que existan indicios suficientes de que se ha podido producir la caducidad del procedimiento sancionador, el tribunal sentenciador puede y debe proceder de oficio a su análisis y resolución, sin necesidad de que haya sido alegada por alguna de las partes, previo trámite de audiencia.

El Tribunal Supremo estima recurso de casación interpuesto por el obligado tributario contra sentencia del TSJ de Cataluña promovido contra resolución TEAR por la que se estimaron parcialmente las reclamaciones económico administrativas acumuladas, interpuestas contra el acuerdo dictado por la AEAT, por el concepto IRPF, jercicios 2009 a 2012 y contra el acuerdo de imposición de una sanción por infracción tributaria, declarando que procede la retroacción de actuaciones para que el tribunal de instancia, en el recurso 820/2020, plantee la tesis de la posible caducidad del procedimiento sancionador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.2 LJCA, y, evacuado dicho trámite, dicte nuevamente sentencia.

[STS. Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sentencia 1626/2023, 4 Dic. Rec. 6555/2022](#)

Interpretación del requisito del ejercicio efectivo de la deducción de la Disposición transitoria 18ª de la LIRPF para aplicar el beneficio fiscal por inversión en vivienda habitual a partir de 2013.

[STS. Sala Contencioso-Administrativo. Sentencia 1410/2023, 13 Nov. Rec. 4150/20200](#)

La prescripción para imponer sanciones tributarias por la emisión de facturas falsas se configura por tributo y periodo de liquidación de forma independiente.

[TC, Pleno, S 149/2023, 7 nov. 2023, Rec. 616/2023](#)

Supuesta vulneración del derecho al ejercicio de las funciones representativas (homogeneidad de las enmiendas parlamentarias respecto del texto que se pretende modificar), principios de legalidad tributaria, capacidad económica y no confiscatoriedad, corresponsabilidad fiscal y lealtad institucional: constitucionalidad del precepto legal que crea el impuesto temporal sobre grandes fortunas como tributo directo, de naturaleza personal y complementario del impuesto sobre el patrimonio. Voto particular.

El Constitucional avala el Impuesto Temporal de solidaridad de las Grandes Fortunas

[STS, a 26 de octubre de 2023 Sala de lo Contencioso Nº de Resolución: 1332/2023 Nº Recurso: 6831/2021](#)

Inexistencia de mandato legal relativo a que las ofertas de empleo público solo puedan contemplar plazas cuya provisión haya de hacerse dentro del año.

La Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de octubre de 2023 (recurso 6831/2021) analiza si el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto básico del empleado público (EBEP) (que tiene carácter de legislación básica del Estado) exige que las plazas contempladas en una determinada oferta de empleo público hayan de ser ineludiblemente convocadas y adjudicadas dentro de ese año.

[Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, sala CA, sentencia n.º 489/2023, de 26 de octubre](#)

Desestima el recurso interpuesto por el Servicio Extremeño de Salud y confirma la sentencia del juzgado contencioso-administrativo en la que se da la razón a una **opositora que no entregó junto con la hoja de respuesta la hoja de identificación**, motivo por el que no fue corregido su examen.

[STS Sala de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 1305/2023, 23 Oct. Rec. 8534/2021](#)

El TS asimila las parejas de hecho inscritas a los matrimonios a efectos de obtener el título de familia numerosa

Lo determinante para incluir en un título de familia numerosa a los dos progenitores es que exista un vínculo jurídico que produzca efectos frente a terceros, vínculo que puede ser conyugal o una unión de hecho inscrita y a la que el ordenamiento reconoce efectos jurídicos.

[Tribunal Económico-Administrativo Central, Resolución 23 Oct. 2023. Rec. 6872/2020](#)

Anulación de las providencias de apremio impugnadas y dictadas una vez ingresada la deuda de IVA a la importación.
El TEAC modifica su criterio para adaptarlo a la nueva doctrina del Tribunal Supremo en la que se indica que la providencia de apremio sólo es posible para dar cauce al cobro forzoso de la deuda pendiente, no de aquellas ya pagadas antes de su notificación pero fuera del periodo voluntario.

[STS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S de 18 de Octubre de 2023 Nº de Sentencia: 1286/2023 - Nº de Recurso: 3891/2021.](#)

INTERÉS CASACIONAL. IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD. Modalidad Actos jurídicos documentados. Cuando en un mismo documento notarial se formaliza la división en régimen de propiedad horizontal y la extinción del condominio preexistente con adjudicación a los comuneros de su porción, a los efectos del ITP-AJD, modalidad de actos jurídicos documentados, solo procede que se liquide por la extinción del condominio al constituir la división horizontal una operación antecedente e imprescindible de la división material de la cosa común. Carece de justificación obligar a tributar dos veces por la modalidad de Actos Jurídicos Documentados, la primera, por la división de propiedad horizontal y, la segunda, por la disolución de la comunidad cuando ambas operaciones se integran en la misma escritura notarial y se formalizan de forma simultánea con las subsiguientes adjudicaciones a cada copropietario.

La presente resolución desestima el recurso interpuesto contra la sentencia 228/2021 del TSJ Cataluña, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, de 25 Ene. 2021 (Rec. 624/2018).

[STS Sala de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 1209/2023, 2 Oct. Rec.825/2021](#)

El responsable del **tratamiento de los datos** está obligado a facilitarla gratuitamente aunque no se justifique la solicitud, incluyendo también copia íntegra de otros documentos como diagnósticos, resultados de exámenes, evaluaciones de facultativos y cualesquiera tratamientos o intervenciones practicadas, cuando sea necesario para la comprensión de los datos personales.

[TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S de 22 de Septiembre de 2023 Nº de Sentencia: 1175/2023 - Nº de Recurso: 203/2022.](#)

INTERÉS CASACIONAL. IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES. Interrupción de la prescripción: actuación fehaciente del obligado tributario conducente a la liquidación o autoliquidación de la deuda tributaria. La calificación jurídica de exención tributaria o no sujeción al tributo efectuada al presentar la autoliquidación tributaria, no priva de los efectos interruptivos de la prescripción (art. 68.1.c) LGT). Negar la sujeción o invocar la exención, no supone para estos actos dejar de producir sus efectos legales en cuanto al procedimiento tributario, en particular la interrupción del plazo de prescripción. Es más, aun siendo incorrecta en su calificación jurídica, la declaración del obligado tributario surte el efecto interruptivo, y podrán surtirlo las ulteriores actuaciones de la Administración determinadas por el incorrecto criterio de calificación del obligado, aunque en un momento dado de procedimiento de aplicación del tributo lo hagan por otra obligación tributaria distinta.

[Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 1148/2023, 19 Sep. Rec. 7855/2021](#)

El incentivo fiscal a la donación de una empresa familiar perteneciente a la sociedad ganancial exige el cumplimiento del requisito de edad a cada uno de los cónyuges

[Tribunal Constitucional, Pleno, Sentencia 94/2023, 12 Sept. Rec. 4313/2021](#)

Declara que la **exclusión de las personas jurídicas del derecho a la objeción de conciencia** y la utilización del proceso preferente y sumario frente a las resoluciones denegatorias de la eutanasia gozan de cobertura constitucional, remitiéndose a la [STC 19/2023](#) en relación con otras cuestiones coincidentes con las ahora planteadas.

[STJSC. Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sentencia n.º 2905/2023, de 27 de julio. Rec. 2983/2021](#)

El TSJC ha aceptado la **deducibilidad de los gastos por corbatas de un abogado** de firma a través de factura simplificada respaldada mediante apunte bancario de la tarjeta.

JURISPRUDÈNCIA CA TARRAGONA

[Juzgado de lo Contencioso-administrativo N.º 1 de Tarragona, Sentencia 42/2023 de 8 Feb. 2023, Rec. 286/2015](#)

URBANISMO. Anulación de la exclusión de la reparcelación de una parcela aportada. Esta parcela no podía ser considerada solar, ya que la Ley de Urbanismo impide considerar como tal el terreno que deba cederse vialidad. Tampoco puede ser considerada suelo urbano consolidado, y por ello puede estar sujeta a transformaciones. La forma de la parcela, además, es

clarament irregular y carece de servicios urbanísticos y vialidad en la inmensa mayoría de su perímetro. Un mero 17% de desproporción no es suficiente para excluir la parcela del ámbito.

El Juzgado de lo Contencioso-administrativo núm. 1 de Tarragona estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Ayuntamiento de Creixell y anula la exclusión de la reparcelación de una parcela aportada.

[Juzgado de lo Contencioso-administrativo N.º. 1 de Tarragona, Sentencia 38/2023 de 5 Feb. 2023, Rec. 385/2022](#)
IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (PLUSVALÍA MUNICIPAL). Liquidación. PROCEDIMIENTO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO. Recursos. Recurso de reposición previo. A Favor: OBLIGADO TRIBUTARIO.

[Juzgado de lo Contencioso-administrativo N.º. 1 de Tarragona, Sentencia 33/2023 de 31 Ene. 2023, Rec. 91/2022](#)
DOMINIO PÚBLICO. Régimen jurídico general del dominio público. Ocupación de bienes de dominio público. PROCEDIMIENTO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO. Recursos. Recurso de reposición previo. TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS. Tasas. Clases. Por utilización o aprovechamiento de bienes de uso público. TRIBUTOS. Actuaciones y procedimientos tributarios. Liquidaciones tributarias. Liquidación provisional. A favor: ADMINISTRACIÓN LOCAL

[Juzgado de lo Contencioso-administrativo N.º. 1 de Tarragona, Sentencia 30/2023 de 30 Ene. 2023, Rec. 22/2022](#)
RESPONSABILIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Casos en particular. Obras públicas. -- Indemnización. Intereses. A favor: ADMINISTRADO

[Juzgado de lo Contencioso-administrativo N.º. 1 de Tarragona, Sentencia 1/2023 de 9 Ene. 2023, Rec. 25/2022](#)
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. Actuaciones y procedimiento de recaudación. Procedimiento de apremio. Motivos de oposición al apremio. Falta de notificación reglamentaria de la liquidación. -- Actuaciones y procedimiento de recaudación. Procedimiento de apremio. Embargo de bienes.

[Juzgado de lo Contencioso-administrativo N.º. 1 de Tarragona, Sentencia 9/2023 de 9 Ene. 2023, Rec. 420/2021](#)
NOTIFICACIONES. Notificaciones administrativas. Forma de practicarla. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. Actuaciones y procedimiento de recaudación. Procedimiento de apremio. Motivos de oposición al apremio. Falta de notificación reglamentaria de la liquidación. A favor: ADMINISTRADO

LEGISLACIÓ:

[Real Decreto-ley 8/2023](#), por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía. BOE 310, 28/12/2023

[Real Decreto 1171/2023](#), de 27 de diciembre, por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre; el Reglamento de los Impuestos Especiales, aprobado por el Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio, y el Reglamento de procedimientos amistosos en materia de imposición directa, aprobado por el Real Decreto 1794/2008, de 3 de noviembre. BOE 310, 28/12/2023

[Ordre EMT/290/2023](#), de 22 de diciembre, per la qual s'estableix el calendari de festes locals a Catalunya per a l'any 2024. DOGC 9068, 28/12/2023

[Orden HFP/1359/2023](#), de 19 de diciembre, por la que se desarrollan para el año 2024 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto Sobre el Valor Añadido. BOE 304, 21/12/2023

[Decret Llei 4/2023](#), de 19 de diciembre, de necessitats financeres del sector públic en pròrroga pressupostària i de mesures en l'àmbit de la reestructuració del sector públic per a agilitzar l'activitat administrativa. DOGC 9065, 21/12/2023

[Real Decreto-ley 6/2023](#), de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo. BOE 303, 20/12/2023

[Decret 216/2023](#), de 5 de diciembre, sobre accessibilitat dels llocs web i de les aplicacions per a dispositius mòbils de l'Administració de la Generalitat de Catalunya i del seu sector públic. DOGC 9057, 11/12/2023

[Acord GOV/252/2023](#), de 5 de diciembre, pel qual s'aprova el Protocol de protecció d'infants i adolescents davant la violència en l'àmbit esportiu. DOGC 9057, 11/12/2023

[Real Decreto 1007/2023](#), de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación. BOE 291, 6/12/2023

[Real Decreto 1008/2023](#), de 5 de diciembre, por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, en materia de retribuciones en especie, deducción por maternidad, obligación de declarar, pagos a cuenta y régimen especial aplicable a trabajadores, profesionales, emprendedores e inversores desplazados a territorio español, y el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, en materia de retenciones e ingresos a cuenta. BOE 291, 6/12/2023

[RD 1011/2023 de 5 Dic.](#) (modifica el Reglamento aprobado por el RD 928/1998 de 14 May. y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, aprobado por el RD 138/2000 de 4 Feb. administración electrónica) [BOE 6 de Diciembre de 2023]

[RD 1007/2023 de 5 Dic.](#) (Reglamento de los requisitos de los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación) [BOE 6 de Diciembre de 2023]

[RD 1008/2023 de 5 Dic.](#) (modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aprobado por RD 439/2007 de 30 Mar. y el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por RD 634/2015 de 10 Jul.) [BOE 6 de Diciembre de 2023]

[Decret 209/2023](#), de 28 de novembre, pel qual s'aprova el Codi d'accessibilitat de Catalunya. DOGC 9052, 30/11/2023

[Reglamento \(UE\) 2023/2631](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de noviembre de 2023, sobre los bonos verdes europeos y la divulgación de información opcional para los bonos comercializados como bonos medioambientalmente sostenibles y para los bonos vinculados a la sostenibilidad. DOUE 30/11/2023

[Resolución de 16 de noviembre de 2023](#), de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establece a efectos de cómputo de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2024. BOE 279, 22/11/2023

[CIRCULAR 3/2023](#), de 31 de octubre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, y la Circular 1/2022, de 24 de enero, a los establecimientos financieros de crédito, sobre liquidez, normas prudenciales y obligaciones de información órgano emisor: BANCO DE ESPAÑA publicación: B.O.E. num. 272 - 14/11/2023; ámbito: Estatal

[Decret llei 3/2023](#), de 7 de novembre, de mesures urgents sobre el règim urbanístic dels habitatges d'ús turístic. DOGC 9036, 8/11/2023

[Directiva \(UE\) 2023/2226](#) del Consejo, de 17 de octubre de 2023, por la que se modifica la Directiva 2011/16/UE relativa a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad. publicación: 24/10/2023; ámbito: Comunitario

[Directiva \(UE\) 2023/2123](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de octubre de 2023, por la que se modifica la Decisión 2005/671/JAI del Consejo en lo que respecta a su aproximación a las normas de la Unión sobre protección de datos de carácter personal. publicación: 11/10/2023; ámbito: Comunitario

[Real Decreto 774/2023](#), de 3 de octubre, por el que se modifican el Real Decreto 1130/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el régimen retributivo del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y el Real Decreto 2033/2009, de 30 de diciembre, por el que se determinan los puestos tipo adscritos al Cuerpo de Secretarios Judiciales a efectos del complemento general de puesto, la asignación inicial del complemento específico y las retribuciones por sustituciones que impliquen el desempeño conjunto de otra función, para dar cumplimiento al acuerdo entre la Administración del Estado y el comité de huelga de Letrados de la Administración de Justicia y Real Decreto 775/2023, de 3 de octubre, por el que se actualiza el régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal, conforme a la Ley 15/2003, de 26 de mayo, reguladora del régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal, para dar cumplimiento al Acuerdo entre la Administración del Estado y los representantes de las asociaciones profesionales de las carreras judicial y fiscal (B.O.E. de 4 de octubre de 2023)

[Directiva \(UE\) 2023/1791](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de septiembre de 2023 relativa a la eficiencia energética y por la que se modifica el Reglamento (UE) 2023/955 -versión refundida- (DOUE L 20 septiembre 2023)

[Resolución Vinculante de Dirección General de Tributos, V2219-23 de 27 de julio de 2023](#)

La DGT cambia de criterio y asume el del TEAC: a efectos de módulos, los VTC tributan como transporte en taxi

[Consulta Vinculante V1909-23, de 4 de Julio de 2023, de la SG de Tributos Locales .](#)

Cómo liquidar la plusvalía municipal de un inmueble cuyo valor de adquisición está fraccionado en dos fechas *Se determinará la diferencia entre el valor de transmisión del terreno y el valor de adquisición del mismo (que es la suma de los valores de adquisición parciales), y si el resultado es negativo, se aplicará la no sujeción del artículo 104.5 del TRLRHL, y en caso contrario, es decir de resultado es positivo, se comparará con la base imponible calculada por el método objetivo del artículo 107 del TRLRHL, a los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 107.5 del TRLRHL.*

BIBLIOGRAFIA

ARTICLES:

 **Suelo urbano consolidado y reservas para vivienda asequible en Barcelona / Ponce Solé, Julio**

Suelo urbano consolidado y reservas para vivienda asequible en Barcelona [text imprès] / Ponce Solé, Julio, Autor
in **Revista jurídica de Catalunya Núm. 2 (abril-juny 2023)**. - p.305-333

 **El factor corrector por localización en la valoración expropiatoria de suelo rústico, ¿aplicación automática o potestativa?**

El factor corrector por localización en la valoración expropiatoria de suelo rústico, ¿aplicación automática o potestativa? [text imprès]
in **Economist & Jurist núm. 274 (octubre 2023)**

 **Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil por la Ley 20/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda / Departamento jurídico de SEPÍN**

Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil por la Ley 20/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda [text imprès] / Departamento jurídico de SEPÍN, Autor
in **Proceso civil Núm. 152 (3r trimestre 2023)**. - p. 27-46

 **Los administradores de fincas en la Ley por el derecho a la vivienda / Mendieta Rodríguez, Isabel**

Los administradores de fincas en la Ley por el derecho a la vivienda [text imprès] / Mendieta Rodríguez, Isabel, Autor
in **Propietat horitzonal Catalunya Núm. 69 (2n quadrimestre 2023)**. - p. 34-37

 **Resumen de las claves de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda en materia de Arrendamientos urbanos / Costas de Vicente, Begoña**

Resumen de las claves de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda en materia de Arrendamientos urbanos [text imprès] / Costas de Vicente, Begoña, Autor
in **Propietat horitzonal Catalunya Núm. 69 (2n quadrimestre 2023)**. - p. 38-41

 **La imputación de renta inmobiliaria en los supuestos de ocupaciones ilegales de bienes raíces / González Dona, José Manuel**

<https://revistas.mjusticia.gob.es/index.php/BMJ/article/view/10085/9496>

La imputación de renta inmobiliaria en los supuestos de ocupaciones ilegales de bienes raíces [document electrònic] / González Dona, José Manuel, Autor in **Boletín del Ministerio de Justicia núm. 2270 (2023)**. - 21 p.

 **El tratamiento de los rendimientos del capital inmobiliario en el Impuesto sobre la Renta de los no Residentes: entre el principio comunitario de libre circulación de capitales y el constitucional de igualdad tributaria / Miguel Marqués, Javier de**

<https://www.ief.es/vdocs/publicaciones/1/188/1.pdf>

El tratamiento de los rendimientos del capital inmobiliario en el Impuesto sobre la Renta de los no Residentes: entre el principio comunitario de libre circulación de capitales y el constitucional de igualdad tributaria [text imprès] / Miguel Marqués, Javier de, Autor in **Crónica Tributaria núm. 188 (2023)**. - 31 p.

 **La tributación de los tokens no fungibles (NFTs) artísticos en el Impuesto sobre el Valor Añadido: cuestiones abiertas / Gallego López, Juan Benito**

<https://www.ief.es/vdocs/publicaciones/1/189/2.pdf>

La tributación de los tokens no fungibles (NFTs) artísticos en el Impuesto sobre el Valor Añadido: cuestiones abiertas [document electrònic] / Gallego López, Juan Benito, Autor in **Crónica Tributaria núm. 189 (2023)**. - 34 p.

LLIBRES:

 **Memento práctico Procesal contencioso administrativo 2024**

Memento práctico Procesal contencioso administrativo 2024 : proceso contencioso-administrativo, procesos constitucionales, procesos europeos, jurisdicción contable [text imprès]. - Fecha de edición: 15 de noviembre de 2023. - Madrid : Francis Lefebvre, 2023. - 1193 p.; 24 cm. - (Memento práctico) . ISBN 978-84-19896-23-0.



 **Comentarios al texto refundido de la Ley de puertos del estado y de la marina mercante y normativa de desarrollo**

Comentarios al texto refundido de la Ley de puertos del estado y de la marina mercante y normativa de desarrollo [text imprès]. - València : Tirant lo Blanch, 2023. - 1848 p.; 26 cm. - (Tratados) .



La imputación de la responsabilidad patrimonial a la administración

La imputación de la responsabilidad patrimonial a la administración [text imprès]. - Las Rozas : La Ley Soluciones Legales S.A., 2023. - 250 p.; 24 cm.



Memento práctico administrativo 2024

Memento práctico administrativo 2024 [text imprès]. - Edició: 20 de octubre de 2023. - Madrid : Francis Lefebvre, 2023. - 2055 p.; 24 cm. - (Memento práctico) . ISBN 978-84-19896-09-4.



** Podeu sol·licitar els llibres en préstec i fer reserves de qualsevol monografia o número de revista citats. Si voleu consultar algun document que no estigui en obert contacteu amb la biblioteca.*